

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 4

Fecha emisión del informe	día	30	mes	06	año	2019
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Gestión TIC
Procedimiento/operaciones.	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Paula Alejandra Moreno – Directora Financiera y Administrativa
Nombre del seguimiento:	Seguimiento avance de ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2017-2020
Objetivo:	Verificar el estado de avance de los proyectos del PETI establecido para el periodo 2017-2020
Metodología	El seguimiento se realizó atendiendo los procedimientos vigentes establecidos en el Sistema Integrado de Gestión así como la normatividad aplicable, efectuándose levantamiento de información, entrevistas, revisión de la información disponible en el Sistema Integrado de Gestión y la dispuesta por el líder del proceso y el Análisis de la información enviada por el Grupo. El seguimiento fue realizado entre el 1 de mayo y el 30 de julio de 2019.
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
JOSE EDGAR H. GALARZA BOGOTA	

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO (Temas evaluados – Conclusiones)

El Centro Nacional de Memoria Histórica en el año 2016 mediante el contrato 416 estableció el Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI para ser desarrollado en el periodo 2017-2020, este seguimiento tiene como objetivo evaluar el avance en la ejecución de los proyectos establecidos en dicho plan.

El PETI estableció un mapa de ruta que consta de 26 proyectos y un cronograma para su desarrollo durante las 4 vigencias correspondientes.

1. **Revisión y actualización del PETI:** Se evidencia que el PETI no ha tenido revisiones ni actualizaciones durante las vigencias 2017 2018 y el primer semestre de 2019. Lo anterior incrementa la probabilidad el riesgo de no incorporar la dinámica estratégica y normativa de la entidad generando la probable desalineación de las iniciativas del PETI con la estratégica sectorial e institucional del CNMH.
2. **Seguimiento y Monitoreo del PETI:** Se evidencia que el PETI no ha tenido seguimiento y monitoreo por parte del Comité Institucional y Desempeño durante las vigencias 2017 y 2018. Lo anterior genera el riesgo de incumplimiento del plan afectando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la





entidad. Adicionalmente se evidencia que el líder del PETI no ha presentado avances y estado del mismo durante las vigencias referidas.

- Plan de Acción 2019:** El CNMH en el plan de Acción del 2019 incluyó la estrategia "Fortalecer la estrategia tecnológica del CNMH acogiendo los lineamientos del Gobierno Nacional", adicionalmente estableció como indicador "Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del CNMH" Sin embargo se evidencia que al 30 de junio de 2019 el indicador no se ha construido y formalizado ante la Oficina de Planeación. Lo anterior genera debilidad en el monitoreo y seguimiento generando incertidumbre en el cumplimiento de las metas.

Adicionalmente las actividades incluidas en el indicador del Plan de Acción 2019 no están incluidas en el PETI vigente, por lo tanto se evidencia inconsistencia entre las actividades del PETI y las del Plan de Acción generando desalineación estratégica y riesgos de incumplimiento de las metas.

- Estado de avance de los Proyectos del PETI:** El Plan Estratégico de TI estableció un portafolio de 26 proyectos para ser desarrollado entre el 2017 y 2020, El Grupo TIC reporta que a la fecha ha culminado un solo proyecto, dicho proyecto se identifica como "P.INF.02 Implementar y poner en operación las interfaces de integración de servicios de información con otras entidades para la implementación del lenguaje común de intercambio". Las evidencias reportadas por el grupo TIC no tienen relación directa con las actividades propuestas en el PETI para dicho proyecto, por lo tanto se genera incertidumbre en su cumplimiento.
- Gestión del Proyectos del PETI:** El grupo TIC reporta avances porcentuales en 12 proyectos sin embargo para la gestión de los proyectos no se evidenció la utilización de metodologías o herramientas que permitan realizar la planeación, administración y control de las actividades, esfuerzo y el tiempo requeridos para los proyectos. Se evidenció que no existen cronogramas formales. Lo anterior no permite contar con información confiable para establecer el avance real de los proyectos generando incertidumbre en el avance físico de los mismos.

CONCLUSION: El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información es un elemento fundamental para la planeación del proceso de Gestión TIC de las entidades públicas y que permite la alineación con las estrategias de la entidad y del sector, adicionalmente es parte integral de la política pública de Gobierno Digital. El CNMH elaboró un PETI en el año 2016 para desarrollar durante el 2017 al 2020, sin embargo se presentan profundas debilidades en el monitoreo, seguimiento y control por parte de la administración y funcionarios responsables lo cual genera un alto riesgo de incumplimiento del mismo.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO
(Metodología para elaboración - fecha de entrega)





No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
1	<p>Se evidencia que el PETI no ha tenido revisiones ni actualizaciones durante el 2017, 2018 y el primer semestre de 2019. Lo anterior incrementa la probabilidad el riesgo de no incorporar la dinámica estratégica y normativa de la entidad generando la probable de la desalineación de las iniciativas del PETI con la estratégica sectorial e institucional del CNMH.</p>	<p>Se recomienda realizar la revisión y actualización del PETI con el fin de mitigar el riesgo de desalineación de este Plan con el Plan Estratégico Institucional sectorial</p>
2	<p>Se evidencia que el PETI no ha tenido seguimiento y monitoreo por parte del Comité Institucional y Desempeño durante las vigencias 2017 y 2018. Lo anterior genera el riesgo de incumplimiento del plan afectando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la entidad. Adicionalmente se evidencia que el líder del PETI no ha presentado avances y estado del mismo durante las vigencias referidas.</p>	<p>Se recomienda incluir en la Agenda del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el monitoreo y seguimiento del PETI</p>
3	<p>El CNMH en el plan de Acción del 2019 incluyó la estrategia "Fortalecer la estrategia tecnológica del CNMH. acogiendo los lineamientos del Gobierno Nacional", adicionalmente estableció como indicador "Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del CNMH" Sin embargo se evidencia que al 30 de junio de 2019 el indicador no se ha construido y formalizado ante la Oficina de Planeación. Lo anterior genera debilidad en el monitoreo y seguimiento generando incertidumbre en el cumplimiento de las metas.</p> <p>Adicionalmente las actividades incluidas en el indicador del Plan de Acción 2019 no están incluidas en el PETI vigente, por lo tanto se evidencia inconsistencia entre las actividades del PETI y las del Plan de Acción generando desalineación estratégica y riesgos de</p>	<p>Se recomienda cumplir con el requerimiento de la Oficina de Planeación referente a la construcción y reporte del Indicador del Plan de Acción, adicionalmente se recomienda que dicho indicador este consistente y alineado con las actividades del PETI a desarrollar durante la vigencia correspondiente.</p>





	incumplimiento de las metas.	
4	El Plan Estratégico de TI estableció un portafolio de 26 proyectos para ser desarrollado entre el 2017 y 2020, El Grupo TIC reporta que a la fecha ha culminado un solo proyecto, dicho proyecto se identifica como "P.INF.02 Implementar y poner en operación las interfaces de integración de servicios de información con otras entidades para la implementación del lenguaje común de intercambio". Las evidencias reportadas por el grupo TIC no tienen relación directa con las actividades propuestas en el PETI para dicho proyecto, por lo tanto se genera incertidumbre en su cumplimiento.	Se recomienda revisar las actividades propuestas en el PETI para el proyecto "P.INF.02 Implementar y poner en operación las interfaces de integración de servicios de información con otras entidades para la implementación del lenguaje común de intercambio" y las evidencias reportadas con el fin de corregir la inconsistencia presentadas
5	El grupo TIC reporta avances porcentuales en 12 proyectos sin embargo para la gestión de los proyectos no se evidenció la utilización de metodologías o herramientas que permitan realizar la planeación, administración y control de las actividades, esfuerzo y el tiempo requeridos para los proyectos. Se evidenció que no existen cronogramas formales. Lo anterior no permite contar con información confiable para establecer el avance real de los proyectos generando incertidumbre en el avance físico de los mismos.	Se recomienda establecer fichas de proyectos que incluyan al menos de forma precisa, el objetivo, alcance, cronograma, actividades, productos, presupuesto. Adicionalmente el CNMH cuenta con una herramienta de software para la gestión proyectos por lo que se recomienda que el Grupo TIC aplique y utilice dicha herramienta para la gestión y control de los mismos

OPORTUNIDADES DE MEJORA

FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:

JOSE EDGAR H. GALARZA BOGOTA – Contratista
Control Interno

Vo. Bo.

DORIS YOLANDA RAMOS VEGA - Asesor de
Control Interno

